

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

Bogotá D.C

ACTA No 18
DEL
19 DE MAYO DEL 2024

FECHA DE LECTURA Y APROBACION
DIA 22 /MES 05/ AÑO 2024

SESION DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE

DESARROLLO

Siendo las 9:00 A.M del día 19 de mayo de 2024, se reunieron los señores ediles de la Junta Administradora Local de Mártires virtualmente y con quórum deliberatorio y decisorio, se da inicio a la Sesión de la Comisión de Espacio Público y Medio Ambiente, con el siguiente orden del día el cual es aprobado por los ediles

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura de correspondencia
3. Informe de Presidencia
4. Propositiones y Varios

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

ASISTENTES MARIO ALBERTO AVILA MARTIN

**MANUEL COLLAZOS BARON
YESID ESPINOSA CHIA
DEEVIS GONZALEZ LOPEZ
ALFONSO LÓPEZ PINTO
YANETH PRADA TORRES**

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

INTERVIENE EL EDIL DEEVIS GONZALEZ LOPEZ (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): ¿Laura y Aris tenemos alguna correspondencia para dar lectura el día de hoy?

DE: Carmen Helena Urbina Hinestroza; Secretaria procuraduría segunda distrital de instrucción

ASUNTO: Referencia E2021-405788/IUC-D2021-2067815

PARA: Presidencia Junta Administradora local de los Mártires

DE: Maritza Carolina Charry- Asesora 105-1 Personería Delegada para Coordinación de Potestad Disciplinaria

ASUNTO: Radicación Personería Núm. 460574-2024

PARA: Ediles: Mario Alberto Ávila Martín; Manuel Collazos Barón, Deevis González López
Gracias algún comentario en el punto de correspondencia, yo tengo otra, pero esta me llegó por WhatsApp, creo que nos llegó a todos, pero voy a leerla para ver qué quedamos notificados en sesión, de la Sra. Sonia Contreras que es el apoyo de nuestra gerencia local de la contraloría dice así:

*Doctor José Ángel Espeleta
Contralor Local de Mártires*

Tiene el gusto de invitarlos a la reunión de control social el día 21 de mayo a las 10:00 am en el salón de la alcaldía local de los mártires piso 6 Centro Comercial Mall Plaza Antigua Calima.

Agradecemos su Asistencia.

Bueno colegas ahí también ya quedamos informados con esta reunión a las 10:00 am, pues esperar si hay nuevos hallazgos por parte de la gerencia local de los mártires, alguien desea aportar algo más en el punto de correspondencia.

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

3. INFORME DE PRESIDENCIA

INTERVIENE EL EDIL DEEVIS GONZALEZ LOPEZ (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Pasamos al tercer punto, punto de presidencia, continuamos, envié un archivo al grupo de WhatsApp si es importante para los que puedan abrir ese archivo y tener el hilo del informe que voy a presentar o si alguien lo puede compartir aquí en pantalla, entonces, pero nos queda más fácil a todos abrirlo desde el celular y yo les voy explicando, el día de hoy pues rendiré mi informe sobre la rendición de cuentas del señor alcalde local de los mártires, rendición de cuentas que se llevó a cabo en meses anteriores.

Registramos ingreso ediles, edil Mario Alberto Ávila.

Edil Mario les estaba diciendo a los colegas que envié un documento ese lo tenemos todos en nuestro correo, porque es el mismo documento que nos envió la alcaldía local, la misma tabla de Excel sobre la ejecución del año 2023, la misma tabla de Excel, para que lo podamos hacer todos en línea y ustedes también tengan conocimiento de que es lo que vamos hablar la mañana de hoy y ya iniciando el tercer punto, les acabo de enviar la circular N. 05 del 2024; esta circular es la circular que envió la secretaria de gobierno y el subsecretario de planeación, para la inversión donde nos informa los tiempos para presentar esta rendición de cuentas en la última página está el cronograma y lo voy a leer donde dice preparación de los esto lo tenían que hacer del 5 al 16 de febrero de 2024, recordemos que cuando asistieron a la jal funcionarios de planeación nos informaron que la alcaldía local de los Mártires no cumplieron con este objeto y que a esa fecha ese documento, espero que ustedes recuerden esa sesión:

Cronograma para la elaboración del informe

En virtud de lo anterior, el cronograma establecido para la elaboración del Informe Público de Rendición de Cuentas es el siguiente:

Proceso	Responsable	Fecha
Preparación e incorporación de los contenidos de los numerales 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9 de la estructura del Informe Rendición de Cuentas Local 2023.	Oficinas de planeación local.	Del 5 al 16 de febrero de 2024.

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

Entrega a las Alcaldías Locales del contenido de los numerales 3 y 4 de la estructura del Informe Rendición de Cuentas Local 2023 e información cartográfica.	Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales de la SDP.	Del 5 al 16 de febrero de 2024.
Consolidar y remitir a el(la) Alcalde(sa) Local y a los(las) jefes(as) de planeación o quien haga sus veces el documento del informe de rendición de cuentas local, para validación final.	Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales de la SDP.	Del 19 de febrero al 1 de marzo 2024.
Validación por parte de las Alcaldías Locales.	Oficinas de Planeación Local, y Alcaldes(as) Locales.	Del 4 al 8 de marzo 2024.
Remisión a la Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo.	Alcaldes(as) Locales	8 de marzo 2024.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*



No vamos a faltar a la verdad no sabemos si se hizo o no se hizo en términos los dos anteriores si los dos funcionarios de planeación, de secretaria de planeación nos dijeron que no se había cumplido con los tiempos de parte del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, posterior a ello tenemos la validación y la remisión a la secretaria distrital de planeación; esta circular 05 es una circular bastante corta pero muy concisa de la secretaría de planeación donde les dan los tiempos, los tiempos de la estructuración, los mensajes; prácticamente les dice que es lo que tienen que hacer; no tenían que pensar mucho acá prácticamente les estaban diciendo, como tenían que plantear la rendición de cuentas con el mensaje de los alcaldes locales, máximo dos páginas, la introducción máximos dos páginas, el balance general acumulado de cada uno de los proyectos, el avance de ejecución presupuestal, dentro del análisis de ejecución presupuestal están los análisis de la ejecución presupuestal del propósito del plan, análisis de ejecución presupuestal, lo que pasaron por concepto de gasto, análisis de la ejecución presupuestal

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

por cada línea de inversión, cosa que no se hizo en la rendición de cuentas y ejecución presupuestal de los objetivos desarrollados; ¡OJO!, estos dos últimos se omitieron en la rendición de cuentas yo la seguí por redes sociales tanto física, como lo que se nos entregó a nosotros y la secretaria de planeación era la que tenía que ser veedora de todo este tema los principales logros y resultados obtenidos por el propósito del fondo de desarrollo local estos temas una vez sobre todo por el edil Mario Ávila una vez más resaltados que lo que el alcalde local presento ese día; pues contiene varias falencias y sobre todo, falsos logros, que él los hace pasar como logros, pero aquí los hemos evidenciado uno por uno con la asistencia de los contratistas que esos logros no son como el alcalde local los ha manifestado; las recomendaciones ojo también hay que analizar esto, el tema de la veeduría ciudadana no realizó ningún tipo de recomendación, en esa rendición de cuentas, por parte de la Junta Administradora no sabría decir, si el señor presidente realizo una recomendación o no, hay si faltaría a la verdad yo decir si lo hizo o no y el alcalde local y su personal de planeación pues tienen un tiempo para responder a estas recomendaciones, los resultados de los presupuestos participativos tampoco se hizo ese ítem, específicamente fue una rendición de cuentas muy general, el avance de los objetivos de desarrollo sostenible tampoco; las dificultades y soluciones todos sabemos que no se presento ningún documento ni mucho menos, el día de la rendición de cuentas no se presentaron soluciones a lo que viene atrasado, porque prácticamente lo que dijo el alcalde local es que todo venía marchando muy bien; los anexo contractuales de la vigencia 2023 fue quizás lo último que nos hizo llegar al correo; el señor alcalde local y ya lo que habíamos leído el cronograma de la elaboración del informe, esa es la circular 005; era la hoja de ruta y como les planteo desde el comienzo, las alcaldías locales no tenían que inventarse nada, planeación les había entregado una hoja de ruta de 5 páginas, porque la última únicamente lleva la firma de 5 páginas, donde tenían que hacer la rendición de cuentas paso x paso, y pues era muy sencillo organizar junto con el área de planeación esta rendición de cuentas; pero para los que las seguimos en redes y algunos de ustedes que estuvieron allá; pues deben ser conscientes esto no es para darle palo al alcalde ni nada, pero ustedes deben ser conscientes que por parte del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires esta circular 005 no se cumplió en su totalidad; es lo primero que debo anotar. Lo segundo vamos a pasar ya a la gráfica de contratación; y sobre la cual hago el análisis sobre la herramienta y la información que nos envía el alcalde local. Entonces vamos para lo siguiente el presupuesto para el 2023, vamos con el presupuesto disponible de inversión

1. Entidad	Alcaldía Local de Martires	
3. Presupuesto Disponible Inversión Directa PREDIS (BOGDATA)	\$	50.948.861.000,00
4. Presupuesto Comprometido de Inversión Directa según PREDIS (BOGDATA)	\$	50.948.861.000,00

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

Y vamos con el contrato 01 el primero, JORGE ALBEIRO CONTRERAS ROJAS una Persona Natural, por un valor de \$ 44.000.000, el contrato N. 02 para el asesor del despacho por \$ 88.000.000 y no vamos a tocar uno por uno porque si no nos alcanzaría toda la mañana lo que les quiero presentar y mi análisis sobre esta rendición de cuentas es sobre todo en el tema contractual, en el tema contractual el informe del alcalde local Juan Rachif nos presenta que se firmaron 247 contratos en el año 2023; rompiendo todos los records de contratación en la historia de Mártires, nunca habíamos llegado a esta cifra en la historia de mártires de estos 247 contratos, vamos a analizar hubo 8 contratos que fueron rechazados, de esos 8 contratos tendríamos un valor total de 239 contratos efectivos, contratados y firmados por el FDLM; 239, de esos 239 contratos tenemos 23 contratos que no fueron contratos de prestación de servicios, y 216 contratos que fueron contratación directa prestación de servicios; vuelvo y lo reitero un nuevo record de contratación directa en nuestra localidad 216 contratos que fueron de manera directa y 23 contratos que no fueron OPS, vamos a remitirnos a estos 23 contratos que no fueron prestación de servicios por ejemplo este es un convenio interadministrativo FDLM-CIA-103-2023 (88387), PARCEROS(contrato 5714-2023), con la secretaria de integración social, por un valor de \$ 561.000.000 ese es el convenio 103; continuamos y bajamos al 126 este contrato también es un convenio de contrato interadministrativo el 005; el cual dice: prestar los servicios de correo certificado y apoyo a la operación del centro de documentación e información (cdi) de la alcaldía local de los mártires en su sede principal, inspecciones de policía y demás que lleguen a requerir duran con la ejecución del curso y entrega de correspondencia tanto interna como externa, es un contrato de servicios nacionales y es un contrato por \$ 166.638.896; continuamos con el 116 y este es un contrato directo por la tienda virtual la tan cuestionada tienda virtual con Distracom un contrato por \$ 20.000.000 después se le hace una adición por \$10.000.000 para todo lo que tiene que ver con el suministro de combustible para las plantas eléctricas y los vehículos pertenecientes al parque automotor del fondo de desarrollo local de los mártires, en el 126 tenemos otro convenio interadministrativo, el convenio N. 005 del 2023; bajamos al 130 también una selección abreviada de los seguros de los vehículos del Fondo de Desarrollo local de Los Mártires estos seguros un contrato de \$116.000.000 que fue firmado el 10 de mayo, de ahí pasamos al renglón 133 un convenio interadministrativo con la Fuga para aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para impulsar la reactivación económica de los agentes de la industria cultural y creativa del sector cultura recreación y deporte, en la localidad de mártires de Bogotá que se priorice en el eje adaptación y transformación productiva de la estrategia de reactivación económica local, programa apoyo y fortalecimiento de las industrias creativas y culturales para la adaptación y transformación; este contrato que está en el renglón 133 tiene un valor de \$362.000.000 contratados a dedo, recordemos que estos convenios son a dedo y fue contratado el 26 de

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

abril y tiene una fecha de finalización del 31 de julio del presente año; beneficiando 300 personas el de la fuga; el contrato del renglón de la celda 134 me causa mucha suspicacia y es lo siguiente en el 134 se hace un convenio con un contrato interadministrativo de contratación directa para el servicio de vigilancia, esto si pues tenemos que ponerle mucho cuidado ediles con la empresa AGROBOLSA S.A (TOP GUARD LIDA) que es la misma que nos presta el servicio de vigilancia; es la misma empresa que le cubrió al alcalde Juan Rachif ese mes que estuvimos sin contrato de vigilancia y pues con este contrato interadministrativo por un valor y no entendemos como una empresa de vigilancia puede hacer un contrato interadministrativo con una alcaldía local al menos de que acá nos dicen que top guard Ltda., pertenece a la agro bolsa S.A hay que mirar agro bolsa que es qué tipo de entidad será agro bolsa y este valor inicialmente por un contrato de \$ 315.452.661 después se le adicionan \$7.660.618 se firma el 18 de mayo de 2023 y supuestamente hasta el 28 de junio de 2024 ese es el contrato de agro bolsa top guard Ltda. Ese es un contrato que de verdad merece una revisión especial, después continuamos con el renglón 135 que es el contrato de arrendamiento donde funciona la alcaldía local en el centro comercial mall plaza por un valor de \$399.512.250,00 y después se hace una adición por \$ 223.396.013 para un total de \$622.908.264 en el año 2023 y se manifiesta que el contrato se firma el 12 de mayo de 2023 y tiene una vigencia hasta el 17 de junio del 2024; el contrato de arriendo del Mall plaza; pasamos al renglón 136 este es un contrato de arriendo de la bodega que dice contratar el servicio de arrendamiento del bien inmueble ubicado en calle 18 no. 28^a-14 en el barrio paloquemao para el uso de bodega y almacén; es una bodega que está a cargo del Fondo de Desarrollo Local, donde no hemos podido tener ningún contacto con los inventarios y que es lo que hay en esa bodega; juliana zapata es quien lo firma como persona natural por un valor de \$87.000.000 este contrato de esta bodega y esta desde el 11 de mayo hasta el 17 de marzo del 2024; ósea que para este año ya debe haber un nuevo contrato de arrendamiento de bodega; en el renglón 137 colegas volvemos y nos encontramos otro contrato de seguros de vehículos hay que mirar el primero que vehículos cubría y el segundo que vehículos cubría este por un valor de \$ 4.340.612,00 y dice contratar los servicios de seguros obligatorio - soat para el parque automotor del FDLM; de ahí para abajo todo es prestación de servicios, discúlpenme aquí hay otro de seguros, en seguros si es de mínima cuantía y son los seguros de esas pólizas de los ediles por un valor de \$6.634.000 esto es de la póliza de los ediles y pues cubría hasta el 31 de diciembre aquí dice 31 de diciembre del 2030, este seguro de ahí damos el salto; al renglón del equipo y en el renglón 201; encontramos vehículos del parque automotor; este es un contrato; también de seguros con la aseguradora por \$26.000.000 el mismo año ya llevamos 3 seguros para vehículos; de ahí pasamos el renglón 202 es un contrato de vías; ahora ese también es una licitación pública con el consorcio icodger; por un valor de \$5.311.180.875 es el valor del contrato de vías con una fecha de inicio del

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

20/09/2023 y finaliza el 13/10/2024; en el renglón 203, en esta casilla nos encontramos, con el contrato de adquirir la dotación mobiliaria para la realización de actividades del FDLM es un contrato con Tecnoproses s.a.s - adq carpas y que se compra acá, se compra exclusivamente carpas, en este contrato por un valor de \$31.062.500 se firmó el 10/03/2023 y la entrega de las carpas era, pues según lo que dice acá el informe que nos presenta el alcalde local el 02/03/2024.

El contrato 2004 acá es donde tenemos también un tema para ponerle cuidado, un contrato de selección abreviada, contratar a monto agotable el suministro de insumos de refrigerios, elementos de merchandising y logísticos requeridos para el desarrollo operativo y actividades del programa "parceros por Bogotá" y otras actividades en la localidad de los mártires, ósea aquí hay que adicionarle este presupuesto al programa parceros, se contrató con TEMPOEFECTIVA SAS; recuerdo mucho esta empresa de contratación, también hizo parte de la contratación por allá en la época de la Bogotá Humana era muy recurrente para este tipo de contratos acá y fue un contrato por \$125.370.000 se firmó el 21/09/23 iba hasta el 26/09/23 era un contrato supuestamente por 5 días, yo solamente estoy aquí refiriéndome a lo que ellos mismos nos han presentado, después pasamos al 205, es un contrato para lo mismo, para todo el tema de refrigerios para parceros; entonces acá que vemos que el primer contrato con tempo efectiva S.A.S y el segundo es con cmn solutions por \$20.000.000 también y se firma el 22/09 un día después del primero y este finaliza el 06/10/2023; entonces dos contratos seguidos para refrigerios del programa parceros por 5 días en la casilla 206 discúlpenme, tenemos el contrato 191 de suministros contratación mínima de cuantía el cual nos dice contratar por la modalidad de monto agotable el suministro de elementos y servicios para el desarrollo de las acciones relacionadas con orientar, formar o sensibilizar personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual del proyecto 2077 "territorios diversos y libres de violencia; esto es muy importante edil Mario para su revisión con people Security una empresa de vigilancia se contrató la capacitación para mujeres y abuso sexual con un total de \$30.000.000 se contrató el 27/09 y según esto hasta el 03/10/2023, según lo reportado por ellos mismos el tema de violencia sexual e intrafamiliar pues lo llevo a cabo una empresa de vigilancia; en el ítem 207 se contrató todo el tema de carnets y el objeto dice adquirir los insumos necesarios para adelantar el proceso carnetización de los vendedores informales y estacionarios de la localidad de los mártires, esto era un acuerdo que había entre el IPES la alcaldía local y los vendedores, el contratista se llama INVERSIONES TEDARIK S.A.S, pero en este contrato nos manifiestan que fue por un valor de \$10.200.000 con fecha de inicio del 27/09 y fecha de finalización el 03/10/2023, sabemos que esto no se llevó a cabo en este tiempo sabemos que la carnetización aunque aquí lo muestran al final de la tabla como 100%, el señor alcalde y sabemos que la carnetización en realidad se llevó a cabo, este mes que paso y el alcalde lo puso como acertado desde el año pasado, entonces pues

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

ahí otra falencia del señor alcalde local; en el 208 tenemos la compra de software de la alcaldía local y el contrato es por \$71.000.000 y el objeto dice; compraventa de licencias a través de la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano por instrumento de agregación de demanda para la adquisición de software por catálogo que requieran las entidades estatales cce139-iad-2020, yo la verdad desconozco ese tema no se Yaneth y Mario que de pronto conozcan ese tema si ese software puede tener ese valor por \$71.000.000 puede que valga más, puede que valga menos, pero en ese caso si presto a investigar y a escucharlos porque no conozco los valores de esos software, en el 210 hay una consultoría para obras entonces acá en un concurso de méritos, consultoría de obras y nos dice en el objeto; realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y siso al contrato de obra pública que tendrá por objeto contratar a precios unitarios fijos por la modalidad de monto agotable, las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de los mártires esta interventoría se la gana el consorcio INTERMARTIRES 2023, hay que averiguar quién es ese consorcio y fue por un valor de \$ 637.341.400 de la interventoría de obras. Pasamos al renglón 230 es el contrato que hemos venido denunciando y que el día viernes o jueves, cuando el edil Alfonso López cito al DILE pues lógicamente con su cara nos decían que fue una mentira, es el contrato 214 de la licitación pública, es que acá uno no entiende como le ponen licitación pública a un contrato y después como tan pequeño, permítanme porque para empezar está mal diligenciado ese renglón yo estoy totalmente convencido que está mal porque dice licitación pública 026, obra pública termina hablando es del día comunal, entonces eso está mal diligenciado porque es una selección de mínima cuantía, este Excel pues aparte tiene grandes errores de digitación se lo gano DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS es una persona jurídica por un valor de es que yo veo que esto está mal digitado porque dice; la prestación de servicios para la ejecución de acciones de fortalecimiento (convocatoria, evaluaciones, y selección) de organizaciones sociales, instancias de participación, organizaciones de actores de propiedad horizontal y la celebración del evento Día Comunal. Este contrato ya por el valor si puede ser una licitación pública y es un contrato de \$ 384.954.285 para el día comunal y para fortalecer todo ese tema de la propiedad horizontal; edil Mario preguntarles a todos sus amigos administradores que están por toda la localidad de estos temas si han sido beneficiados con estos temas, yo creería que no, no he escuchado al primero que diga que si en el 233 también una licitación pública y es el tema de los PROCEDA, se lo gano UT PROCEDAMOS por un valor de \$ 342.492.400 celebrado o por iniciar y aquí le ponen 0% de ejecución en este proyecto el señor alcalde ósea que los PROCEDA están en cero no han avanzado absolutamente nada, en el 234 tenemos licitación pública también dice obra pública, este es un tema importante no sé si ustedes vieron ayer los videos de algunos ciudadanos por redes, el tema de los árboles de la calle 8va sur donde algunas personas

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

se amarraron a los arboles estuvo la alcaldía local, quitaron a las personas de ahí para poder levantar los arboles lo que llaman el arbolecido, creo que es el término que usan y acá este contrato que usan que está en el renglón 234, dice contratar a precios unitarios fijos por la modalidad de monto agotable, los servicios para plantar y mantener arboles urbanos y/o rurales en la localidad de los mártires se lo gano eco flora S.A.S por un valor de \$ 465.000.000 firmado el 29/12/23 y no tenemos más información de ese contrato dice celebrado o por iniciar, de este contrato no tenemos un solo avance de este contrato; sería bueno citar a este contratista señor presidente Yesid el próximo mes, para que nos explique qué es lo que ha hecho con este millonario eco flora S.A.S me queda la duda eco flora no es una de las empresas que avala, los candidatos a alcalde local, ya comprobaré esta información, en el renglón 246 tenemos otro contrato de obra una licitación pública que dice contratar a precios unitarios fijos por la modalidad de monto agotable, las obras y actividades para el mejoramiento, mantenimiento, construcción y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo en la localidad de los mártires; pero ya todos sabemos el estado de los parques como se encuentra, se lo gano PARQUES EDC MARTIRES un contrato por \$ 1'078.371.100 firmado el 24/01/2024 y tiene un periodo de cumplimiento hasta el 23/07/2024, pues hasta ahora no hemos visto ningún avance y acá nos dice que está en ejecución en un 60%; sería importante citar a este contratista para que nos mostrará cual es la ejecución real de este contrato y cuáles son las obras que ha hecho en la localidad, en los parques de la localidad y por último en el ítem 248 tenemos un convenio interadministrativo cuyo fin es; aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de acciones en preparación de respuesta ante el riesgo y emergencias que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de la localidad de los mártires; esto recordemos que para esto había una persona, en épocas anteriores que lo tuvo durante 3,4 años el ingeniero Fernando Inciso quien hacía esto, un personal que hacía esto pero el alcalde local decide hacer un convenio interadministrativo para hacer lo que hacía una persona, o un convenio se lo gana Redsumma caramba, y es por un valor de \$199.000.000 no tenemos fecha de inicio, no tenemos fecha de terminación y tampoco tenemos porcentaje ejecutado de ese contrato; para ponerle el ojo hay muchos contratos para ponerles el ojo, entonces con esto quiero cerrar la intervención de todos los contratos convenios; licitaciones públicas, convenios interadministrativos, que no hacen parte del personal de creación de la alcaldía local de los mártires, yo le reitero las cifras para que queden en acta, en la página tenemos 247 contratos, en realidad firmados 239 porque muchos fueron rechazados, 216 contratos de contratación directa de personal por prestación de servicios y 23 contratos únicamente entre licitaciones públicas, entre convenios asociativos y otro tipo de contratación, es preocupante se rompen todos los records de contratación en mártires, el año 2023 pero sobre todo se rompe el record de la contratación directa al alcalde local, porque a esos 216 contratos directos de prestación de

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

servicios entre esos otros 16 contratos únicamente 5 contratos fueron licitaciones públicas, lo que podemos llegar a la conclusión que esos otros 18 contratos también hacen parte de la contratación directa del alcalde local lo que nos lleva no a suponer porque aquí estamos hablando de la información que el propio Fondo de Desarrollo Local nos envía a la Jal y que hago un paréntesis aquí, nos lo envía extemporáneamente, esta rendición de cuentas y todo eso él no la debería haber enviado antes de la audiencia pública para nosotros haber tenido cualquier tipo de información u/ objeción en esa rendición de cuentas; claramente no pudimos opinar mayor cosa porque no conocíamos la información y el alcalde local no la presento a tiempo como no la ha presentado en los últimos 3 años; entonces en realidad solo contamos con 5 contratos de licitación pública donde, el secop digamos pudo haber tenido y todo el proceso de contratación de resto todo absolutamente todo es contratación directa, quería brindarles ese informe un poco más detallado sobre el tema directo de contratación, también contarles colegas, que en ese mismo Excel no sé si lo han revisado aquí nos habla de cada uno de los ítems, esto es un despropósito total, todo lo que es contratación directa y contratación de personal esta sobre el 100% pero cuando llegamos a los proyectos a estos 23 ítems, están sobre el 60%, o sobre el 0%, únicamente e manejan esas 3 cifras el 100%, el 60% y el 0% no se manejan más cifras hay que mirar si efectivamente ese 60% si corresponde a la realidad, de lo ejecutado en cada uno de esos proyectos y pues les dejo esa inquietud colegas para que revisemos todos estos contratos; señor presidente no sé si el próximo mes tenemos algún proyecto de acuerdo o si no; pero con mucho gusto la otra semana me gustaría sentarme con usted y mirar todos estos contratos porque si no tenemos un proyecto de acuerdo, pues si podríamos citar a todos estos contratistas para que nos expliquen en uno a uno en que van estos contratos en que va esta ejecución y cuál fue la manera en que se ganaron estos contratos; por ejemplo estos contratos de refrigerios a cuantos beneficiaron también lo de violencia intrafamiliar, también el proceso de PROCEDAS TINE 0% de ejecución, entonces el tema importante señor Yesid espinosa del ítem 234 que este si me parece lo hacen con contrato de obra pública y se lo gana esta entidad llamada eco flora por valor de \$ 465.000.000 0% ejecución hasta el momento y se firmó desde 01/12/23 y tiene 0% de ejecución este contrato que pasa con esos nada despreciables \$465.000.000. Eso quería dejarles muchas otras aristas; también de mi parte hay mucho material para oficiar a los entes de control, espero tener el tiempo esta semana que viene, y edil Mario y edil Manuel Collazos los demás ediles, pero los nombro a ellos que son los que me han acompañado en estas últimas solicitudes, espero poder contar con su apoyo para poder denunciar todos estos temas, de esta contratación pánfila del señor Juan Rachif Cabarcas; Muchas Gracias de esta manera yo cierro mmi informe de la rendición de cuentas; Aris te haré llegar esto en documento Excel; hay que anexarle esta tabla de donde se saca la información, honorables ediles quedan abiertos los micrófonos si a bien lo tienen, sin antes preguntar

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

Aris el edil José Casadiego ya ingreso; bueno alguno de los colegas desea hacer uso de la palabra.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

INTERVIENE EL EDIL DEEVIS GONZALEZ LOPEZ (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Pasamos al último punto del orden del día, punto de proposiciones y varios; honorables ediles alguno tiene alguna proposición o algún vario para la mañana de hoy; tiene la palabra el edil Mario Alberto Ávila Martín.

INTERVIENE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN: Si presidente es que, pues ya termino todo el proceso de encuentros ciudadanos, pero inicio una etapa posterior que son las concertaciones; digamos que son los representantes de cada mesa, de cada encuentro ciudadano sea salud, sea cultura y demás de las entidades distritales y de la alcaldía se reúnen y hacen unas mesas de concertación, para ya concretar todas esas iniciativas que hizo la ciudadanía, para que la alcaldía haga el plan de desarrollo, a esas mesas de concertación colegas ediles pues lo ideal es que asista un edil ya que estamos en el proceso entonces me dicen que esas mesas de concertación ya hicieron un cronograma que lo están finando ya definieron sitios, horas y fechas porque toca terminar eso antes del 30 de mayo y que a partir de mañana van empezar las primeras mesas; la profesional de participación nos quedó de enviar el cronograma completo para saber, lo único que nos dice ella es que van a cambiar algunos sitios porque la administración, había propuesto hacer todas las concertaciones en ese edificio del Santafé y pues obviamente el CPL y los delegados dijeron que todo no podía ser ahí pidieron en otros barrios de la localidad, también nos van a enviar el informe de consolidado de propuestas, para que nosotros tengamos la información de que fue lo que propuso a ciudadanía, eso es presidente gracias.

INTERVIENE NUEVAMENTE EL EDIL DEEVIS GONZALEZ LOPEZ (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Agotado el orden del día el presidente de la Comisión de espacio público y Medio ambiente el H. edil DEEVIS GONZALEZ LOPEZ levanta la sesión y convoca para el día 20 de mayo de 2024 a las 9 de la mañana de manera presencial.

En constancia firman:



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local
MARTIRES

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

EDIL DEEVIS GONZALEZ LOPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE

EDIL YESID ESPINOSA CHÍA
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE

LAURA CATHALINA TORO LOPEZ
Apoyo Secretarial JAL de Los Mártires